

Acta de la reunión de coordinación del Grado de Ingeniería Informática 17/07/2020

Asistentes

Profesorado

- Araúzo Azofra, Antonio
- Carmona Poyato, Ángel
- De Haro García, Aida
- Espejo Mohedano, Roberto
- Fernández Caballero, Juan Carlos
- Gámez Granados, Juan Carlos
- García Martínez, Carlos
- Gutiérrez Peña, Pedro Antonio
- Marín Jiménez, Manuel Jesús
- Martínez Jiménez, Pilar
- Morales De Luna, Tomás
- Moreno Moreno, Carlos Diego
- Muñoz Salinas, Rafael
- Navajas Fernández, Ana
- Ortiz López, Manuel Agustín
- Palomares Muñoz, José Manuel
- Quiles Latorre, Francisco Javier
- Ramírez Quesada, Aurora
- Ramos Ordóñez, Carmen
- Rivera Reina, José Antonio
- Romero del Castillo, Juan Antonio
- Romero Salguero, José Raúl
- Sánchez, Elena
- Trillo Holgado, María Amalia
- Yeguas Bolívar, Enrique
- Zafra Gómez, Amelia
- Fernández García, Nicolás Luis
(Coordinador)

Estudiantes

- Freire Caballero, Carlos
- Caro Romero, Tania María
- Jurado Roldán, Alberto
- Navajas Fernández, Ana Isabel
- Prieto Barón, Álvaro

Excusan su ausencia

- Romero Morales, Cristóbal
- Luque Rodríguez, María
- Madrid Cuevas, Francisco José
- Serrano Gómez, Inmaculada

Acta correspondiente a la reunión de coordinación de la titulación de **Grado de Ingeniería Informática** celebrada por videoconferencia el viernes 17 de julio de 2020.

La reunión comenzó a las 10:00 horas y asistieron las personas que se citan al margen para tratar el siguiente orden del día:

1. Revisión del curso académico 2019/2020.
2. Preparación del curso académico 2020/2021.
3. Ruegos y preguntas.

1.- Revisión del curso académico 2019/2020

El coordinador de la titulación informa sobre los siguientes asuntos:

- **SELLO DE CALIDAD EURO-INF PARA EL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA**
 - La titulación de [Grado en Ingeniería Informática](#) obtuvo el sello internacional de calidad [Euro-Inf](#) a través de la [ANECA](#) para el periodo comprendido entre el 17/03/2020 y el 17/03/2026.
 - Todos los estudiantes que finalicen sus estudios durante el periodo de vigencia del sello de calidad podrán solicitar que aparezca en su expediente.
 - Se ha publicado en la [página web de la titulación](#) el logotipo de este sello de calidad.
 - La etiqueta de calidad Euro-Inf se otorga a las titulaciones de grado que cumplan con los estándares del marco Euro-Inf y los criterios de acreditación.
 - Los objetivos de la etiqueta de calidad Euro-Inf son:
 - Mejorar la calidad y transparencia de los programas educativos en informática.
 - Proporcionar información sobre programas de estudio en toda Europa a través de una etiqueta adecuada para programas educativos acreditados en informática.
 - Facilitar el reconocimiento mutuo transnacional de las cualificaciones.
 - Incrementar la movilidad de los estudiantes.
 - Se felicita al profesorado y al personal de administración y servicios por la gran labor desarrollada para obtener este sello de calidad.
- **DOCENCIA DURANTE EL PRIMER CUATRIMESTRE**
 - **Coordinación de la docencia**
 - Se publicaron documentos “on line” para que el profesorado pudiera indicar la recuperación de clases y la coordinación de actividades de las asignaturas.
 - **Encuestas de calidad**
 - Todas las encuestas se realizaron de forma telemática.
 - Se establecieron dos periodos
 - Periodo voluntario: 30 de septiembre a 5 de diciembre de 2019.
 - Cada profesor/a debía abrir sus propias encuestas.
 - Periodo automático: 6 a 22 de diciembre de 2019.
 - Se abrían automáticamente todas las encuestas que no había sido abiertas durante el periodo voluntario.
 - Los resultados de las encuestas se conocerán en octubre o noviembre de 2020.
 - **Incidencias**
 - Al final del primer cuatrimestre, la Profa. Dra. María Amalia Trillo Holgado

comunicó que se había producido un gran descenso en la asistencia a clase de los estudiantes en la asignatura de Economía y Administración de Empresas. Los estudiantes le comunicaron que este descenso fue provocado por la realización de pruebas o exámenes parciales de otras asignaturas.

- **DOCENCIA DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE**

- **Coordinación de la docencia**

- Se publicaron documentos “on line” para que el profesorado pudiera indicar la recuperación de clases y la coordinación de actividades de las asignaturas.

- **Encuestas de calidad**

- Todas las encuestas se realizaron de forma telemática
- Se establecieron dos periodos
 - Periodo voluntario: 1 de marzo a 15 de mayo de 2020
 - Cada profesor/a debía abrir sus propias encuestas
 - Periodo automático: 16 a 27 de mayo de 2020
 - Se abrían automáticamente todas las encuestas que no había sido abiertas durante el periodo voluntario.
- Los resultados de las encuestas se conocerán en octubre o noviembre de 2020.

- **Incidencias**

- El Gobierno de España decretó el estado de alarma el 14 de marzo de 2020 debido a la pandemia Covid-19.
- Debido a ello, todas las universidades españolas tuvieron que adaptar su docencia a la modalidad “no presencial” durante el resto del curso académico 2019/2020.
- En particular, el profesorado de Grado de Ingeniería Informática tuvo que aplicar las siguientes medidas siguiendo las indicaciones del Rectorado para toda la Universidad de Córdoba:
 - Adaptar la docencia a la modalidad “no presencial” usando la plataforma docente de moodle y servicios de videoconferencia como Blackboard Collaborate, CiscoWebex, Microsoft Teams, Jitsi, etc., entre otros.
 - Adaptar la evaluación para que fuera completamente “no presencial”.
 - Suprimir el requisito de calificación mínima en los instrumentos de evaluación.
 - Reducir la ponderación del examen final, para que fuera del 40%, preferiblemente, o del 50%, como máximo.
 - Elaborar una “adenda” a la guía docente del curso académico 2019/2020 para que se indicaran los nuevos criterios e instrumentos de evaluación
 - Modificar la “adenda” para incluir una aclaración sobre la calificación de “No presentado”.

- El coordinador considera que esta modificación la podría haber hecho la Junta de Gobierno de la Universidad de Córdoba incluyendo una Disposición Adicional Transitoria en el Reglamento de Régimen Académico, lo cual hubiera evitado una sobrecarga burocrática en la actividad del profesorado.
 - El coordinador agradece al profesorado, al personal de administración y servicios y a los estudiantes el gran esfuerzo realizado para adaptar la docencia a la modalidad “no presencial” durante el estado de alarma.
- **Informe de valoración proceso de adaptación / evaluación de las asignaturas en el periodo de docencia no presencial**
 - El 8 de julio de 2020, la Subdirectora de Calidad y Planes de Estudio de la EPSC solicitó a todo el profesorado que haya impartido clases de asignaturas durante el segundo cuatrimestre que elaborara un informe para valorar el proceso de adaptación y evaluación de las asignaturas durante el periodo de docencia no presencial.
 - Este informe debe ser realizado por el profesorado al final de cada periodo docente, como indica el artículo 65.1.e del Reglamento de Régimen Académico (aprobado el 23 de julio de 2019).
 - *e) Elaborar al final del periodo docente de cada asignatura, de acuerdo con los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos, un informe que hará llegar al presidente de la Unidad de Garantía de Calidad del título correspondiente o al miembro del equipo directivo del Centro designado para ello. En este informe se harán constar las posibles incidencias relacionadas con la planificación de la docencia; organización general; coordinación de programas, de metodología.*
 - La Unidad de Garantía de Calidad (UGC) del título también aprobó solicitar este informe en la reunión celebrada el pasado 29 de junio de 2020 para recopilar información sobre el proceso de adaptación de la docencia durante la situación extraordinaria provocada por la crisis sanitaria del COVID-19, tal como indica la “Guía de actuaciones del SGC DE LOS TÍTULOS OFICIALES_COVID19” definida por el Servicio de Calidad y Planificación de la Universidad de Córdoba.
 - En este curso académico, solamente se ha solicitado este informe al profesorado de las asignaturas del segundo cuatrimestre, que podrá enviarlo al coordinador de la titulación hasta el viernes 24 de julio de 2020.
 - A partir del curso académico 2020/2021, se solicitará este informe al profesorado de las asignaturas tanto del primer como del segundo cuatrimestre.
- **Encuestas de seguimiento para evaluar la calidad del título**
 - Se agradece la colaboración de los siguientes profesores por haber comunicado a sus estudiantes el periodo para hacer estas encuestas de seguimiento para evaluar la calidad del título:
 - Eva Lucrecia Gibaja Galindo: estudiantes de asignatura de primer curso.
 - Carlos García Martínez: estudiantes de asignatura de segundo curso.
 - Antonio Araúzo Azofra: estudiantes de asignatura de tercer curso.

- Domingo Ortiz Boyer, María Luque Rodríguez, Miguel Ángel Montijano Vizcaíno, Ezequiel Herruzo Gómez, Enrique Yeguas Bolívar, Nicolás García Pedrajas, Laura García Hernández, Tomás Morales De Luna: estudiantes de asignaturas optativas de cuarto curso.
- También se envió un correo electrónico a los representantes de los estudiantes y se publicó en el ágora de moodle de Ingeniería Informática un mensaje para que el alumnado hiciera las encuestas de seguimiento para evaluar la calidad del título entre el 5 de mayo y el 30 de junio de 2020.
- Debido a la baja participación, se envió otro mensaje comunicando que se había abierto un nuevo plazo entre el 1 y el 17 de julio de 2020.
- Todos los estudiantes pudieron contestar,
 - al menos, a la encuesta del procedimiento
 - P8. Metaevaluación de las competencias estudiantiles
 - y, dependiendo de cada caso, a las encuestas de los procedimientos.
 - P2. Evaluación de la satisfacción global sobre el título.
 - P4. Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado.
 - P5. Análisis del programa de movilidad.
 - P6. Evaluación de las prácticas externas.
- **Trabajos de Fin de Grado**
 - **Modificación del procedimiento de entrega y lectura de los Trabajos de Fin de Grado**
 - Debido a la declaración del estado de alarma provocada por la pandemia Covid-19, el subdirector de Ordenación Académica y Estudiantes comunicó el nuevo procedimiento para la entrega y lectura de los Trabajos de Fin de Grado de forma “no presencial”.
 - Los TFG se pudieron presentar hasta el 10 de junio de 2020.
 - Se creó un curso de moodle para que los estudiantes pudieran subir los manuales
 - Se crearon dos tareas de moodle: una tarea para los TFG regidos por el nuevo reglamento y otra tara para los TFG regidos por el antiguo reglamento.
 - Además, los estudiantes debieron presentar una solicitud a través de la sede electrónica de la Universidad de Córdoba y adjuntar la autorización del director firmada digitalmente.
 - Se establecieron dos periodos o llamamientos para la lectura de los TFG regidos por el nuevo reglamento:
 - 22 al 26 de junio de 2020.

- 20 al 24 de julio de 2020: este llamamiento podría ser utilizado por los estudiantes que tenían que presentarse a algún examen de alguna asignatura en la primera o segunda convocatoria del segundo cuatrimestre.
- Toda esta información fue publicada en la página web de la EPSC
 - Más información en este [enlace](#).
- **Ampliación de plazo de entrega de TFG en el curso académico 2019/2020**
 - Existe la posibilidad de que el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba apruebe, en la reunión prevista para el 24 de julio de 2020, una ampliación del plazo de entrega de TFG del curso académico 2019/2020 hasta el mes de diciembre de 2020.
 - Esta ampliación estaría justificada por las dificultades que hayan podido tener los estudiantes para desarrollar su TFG a causa de la pandemia Covid-19.
 - En principio, los estudiantes de la EPSC deberían presentar su TFG antes del 10 de noviembre de 2020 y luego ser evaluados en el mes de diciembre de 2020, como muy tarde.
 - En este caso, los estudiantes que ya estén matriculados en el TFG durante el curso académico 2019/2020 no tendrían que matricularse del TFG para el curso 2020/2021, siempre y cuando no tengan ninguna otra asignatura pendiente.
 - Si esta ampliación es aprobada, se comunicará más adelante.
- **Plan de acción tutorial**
 - Durante el curso académico 2019/2020, solamente tres estudiantes de nuevo ingreso han participado en el plan de acción tutorial.
 - El estudiante - mentor ha sido Alberto Luque Rivas.
 - El profesor - tutor ha sido Juan Antonio Romero del Castillo.
 - Se agradece la colaboración del tutor y del estudiante mentor.
 - Se considera que se debe revisar el plan de acción tutorial para que sea utilizado por un mayor número de estudiantes: mayor difusión en la jornada de bienvenida, etc.

2.- Preparación del curso académico 2020/2021

El coordinador de la titulación informa sobre los siguientes asuntos:

- **ESCENARIOS DOCENTES**
 - El subdirector de Ordenación Académica y Estudiantes de la EPSC envió, el pasado 27 de junio de 2020, un comunicado con información para planificar la docencia durante el curso académico 2020/2021.
 - Entre otros asuntos, comunicó que se han establecido dos escenarios para el desarrollo de la docencia:

- **Escenario A: se establece un porcentaje de docencia “presencial en aula”**
 - Asignaturas de primer curso: 100% en aula.
 - Asignaturas de segundo curso: 50% en aula, aproximadamente (**Tablas 1 y 2**).
 - La primera clase presencial “en aula” será 14 de septiembre de 2020, en el primer cuatrimestre, y el 15 de febrero de 2021, en el segundo cuatrimestre.
 - Asignaturas de tercer curso: 50%, en aula, aproximadamente (**Tablas 1 y 2**).
 - La primera clase presencial “en aula” será el 21 de septiembre de 2020, en el primer cuatrimestre, y el 22 de febrero de 2021, en el segundo cuatrimestre.
 - Asignaturas de cuarto curso: 100% en aula
 - **Observaciones**
 - Para las asignaturas de segundo y tercer curso, las clases que no sean en aula se deberán impartir mediante “**videoconferencias síncronas**”.
 - Se deberán tener en cuenta las indicaciones comunicadas por el Subdirector de Ordenación Académica y Estudiantes en el escrito enviado el pasado 27 de junio de 2020. En particular,
 - *En el caso de los laboratorios de prácticas, si no es posible la asistencia presencial de los alumnos del grupo se podrán seguir varias estrategias posibles:*
 - *Simultanear prácticas presenciales con prácticas remota. (Cada departamento deberá dotar del material de video conferencia necesario)*
 - *Reducir las prácticas en laboratorio y, para compensar las horas que el alumno no recibe en el laboratorio, encomendar prácticas que puedan hacer los alumnos por su cuenta con la asistencia y corrección final del profesor.*
 - *La estrategia que siga el profesorado deberá detallarse en su momento en la Guía Docente.*
- **Escenario B:**
 - La docencia será 100% **no presencial**, es decir, no se impartirán clases en las aulas.
 - Las clases se impartirán mediante “**videoconferencias síncronas**”.
- **IMPORTANTE**
 - En principio, el curso académico empezará en el **escenario A**.
 - El escenario B podrá ser activado por la Universidad de Córdoba si las circunstancias sanitarias así lo aconsejaran.
Durante el curso académico, se podrán alternar los dos escenarios.

Tabla 1.- PRIMER CUATRIMESTRE: clases PRESENCIALES “EN AULA” de las asignaturas de SEGUNDO curso (fondo amarillo) y de TERCER curso (fondo blanco).

Mes	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Septiembre		1	2	3	4	5	6
	7	8	9	10	11	12	13
	14	15	16	17	18	19	20
	21	22	23	24	25	26	27
	28	29	30				
Octubre				1	2	3	4
	5	6	7	8	9	10	11
	12	13	14	15	16	17	18
	19	20	21	22	23	24	25
Noviembre	26	27	28	29	30	31	
							1
	2	3	4	5	6	7	8
	9	10	11	12	13	14	15
	16	17	18	19	20	21	22
Diciembre	23	24	25	26	27	28	29
	30						
		1	2	3	4	5	6
	7	8	9	10	11	12	13
	14	15	16	17	18	19	20
	21	22	23	24	25	26	27
	28	29	30	31			

Nota: las clases marcadas en color verde son NO presenciales en segundo y tercer curso, es decir, son clases impartidas mediante “videoconferencias síncronas”.

Tabla 2.- SEGUNDO CUATRIMESTRE: clases PRESENCIALES “EN AULA” de las asignaturas de SEGUNDO curso (fondo amarillo) y de TERCER curso (fondo blanco).

Mes	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Febrero	1	2	3	4	5	6	7
	8	9	10	11	12	13	14
	15	16	17	18	19	20	21
	22	23	24	25	26	27	28
Marzo	1	2	3	4	5	6	7
	8	9	10	11	12	13	14
	15	16	17	18	19	20	21
	22	23	24	25	26	27	28
Abril	29	30	31				
				1	2	3	4
	5	6	7	8	9	10	11
	12	13	14	15	16	17	18
Mayo	19	20	21	22	23	24	25
	26	27	28	29	30		
						1	2
	3	4	5	6	7	8	9
	10	11	12	13	14	15	16
	17	18	19	20	21	22	23
	24	25	26	27	28	29	30
	31						

Nota: las clases marcadas en color verde son NO presenciales en segundo y tercer curso, es decir, son clases impartidas mediante “videoconferencias síncronas”

- **EXÁMENES**
 - Si las circunstancias sanitarias no lo impiden, todos los **exámenes** de todas las convocatorias serán **presenciales “en aula”** durante todo el curso académico 2020/2021 tanto en el escenario A como en el B.
- **CALENDARIO ACADÉMICO OFICIAL DEL CURSO 2020/2021**
 - El Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba aprobó el Calendario académico oficial del curso académico 2020/2021 en la reunión celebrada el pasado 19 de diciembre de 2019.
 - Este [calendario](#) fue publicado en el Boletín Oficial de la UCO el 19 de diciembre de 2019.
- **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE PRINCIPIO DE CURSO**
 - **Periodo de exámenes**
 - Inicio: martes 1 de septiembre de 2020
 - Fin: lunes 7 de septiembre de 2020
 - Más información en este [enlace](#).
 - **Estudiante que se pueden presentar**
 - Se podrán presentar a estos exámenes los estudiante repetidores que se matriculen para el curso académico 2020-2021.
 - El periodo de matricular para estudiantes con alguna asignatura suspensa será desde el 24 al 31 de julio de 2020, ambos inclusive.
- **PRIMER CUATRIMESTRE**
 - **Periodo de clases**
 - Inicio: miércoles 9 de septiembre de 2020
 - Fin: martes 22 de diciembre de 2020
 - **Días no lectivos**
 - Fecha por determinar: acto de apertura oficial del curso académico.
 - Lunes 12 de octubre 2020: festividad de la Virgen del Pilar
 - Sábado 24 de octubre de 2020: festividad de San Rafael
 - Lunes 2 de noviembre 2020: traslado del día de Todos los Santos
 - Lunes 7 de diciembre de 2020: traslado del día de la Constitución Española
 - Martes 8 de diciembre: festividad de la Inmaculada Concepción
 - **Observación**
 - Hay tres lunes que son festivos durante este primer cuatrimestre, lo que deberá ser tenido en cuenta por el profesorado para recuperar las clases que sean necesarias.
 - **Periodo de exámenes**
 - **Primera convocatoria**
 - Inicio: jueves 7 de enero de 2021
 - Fin: sábado 23 de enero de 2021

- **Segunda convocatoria**
 - Inicio: lunes 1 de febrero de 2021
 - Fin: sábado 13 de febrero de 2021
- Más información en este [enlace](#).

- **SEGUNDO CUATRIMESTRE**
 - **Periodo de clases**
 - Inicio: lunes 15 de febrero de 2021
 - Fin: miércoles 26 de mayo de 2021
 - **Días no lectivos**
 - Lunes 1 de marzo de 2021: traslado del Día de Andalucía
 - Viernes 19 de marzo de 2021: San José, patrón de la EPSC
 - Viernes 26 de marzo al domingo 4 de abril de 2020: Semana Santa
 - Sábado 1 de mayo de 2021: Fiesta del Trabajo

 - **Periodo de exámenes del segundo cuatrimestre**
 - **Primera convocatoria**
 - Inicio: lunes 31 de mayo de 2021
 - Fin: sábado 19 de junio de 2021
 - **Segunda convocatoria**
 - Inicio: lunes 28 de junio de 2021
 - Fin: sábado 10 de julio de 2021
 - Más información en este [enlace](#).

- **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FIN DE GRADO**
 - **Periodo de exámenes**
 - Mes de abril de 2021, pero los estudiantes deben solicitar esta convocatoria en el mes de marzo de 2021.
 - La secretaría de estudiantes de la EPSC comunicará al profesorado los estudiantes que soliciten esta convocatoria para fijar la fecha y lugar del examen.

- **GUÍAS DOCENTES DEL CURSO ACADÉMICO 2020/2021**
 - **Instrumentos de evaluación**
 - Desafortunadamente, eguiado no proporciona todos los instrumentos de evaluación que aparecen en el Documento de Verificación del Título de Grado en Ingeniería Informática, lo que impide que el profesorado pueda elaborar las guías docentes de acuerdo con dicho documento.
 - Sería deseable que el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba indicara a los responsables de eguiado que incluyan dichos criterios de evaluación, lo que permitiría facilitar el proceso de revisión externa y acreditación del título de Grado de Ingeniería Informática en el futuro.

 - **Elaboración**
 - Entre el 6 y el 16 de mayo de 2020, el profesorado tuvo que elaborar las guías

docentes de las asignaturas para el curso académico 2020/2021.

- La Vicerrectora de Ordenación Académica y Competitividad comunicó al profesorado, el 2 de julio de 2020, el acuerdo del Consejo de Gobierno sobre los criterios de adaptación de la docencia para el curso académico 2020-2021 como consecuencia de las restricciones sanitarias derivadas de la COVID-19.
 - Debido a ello, entre el 3 y el 8 de julio de 2020, el profesorado tuvo que completar las guías docentes con la información relativa a los dos escenarios A y B que se han descrito previamente.
 - En particular, el profesorado tuvo que tener en cuenta las siguientes indicaciones, entre otras:
 - *La evaluación continua tendrá una ponderación mínima del 40% y la del examen final será como máximo del 60%. De esta forma, se pretende evitar las consecuencias de un peso elevado del examen final ante la posibilidad de que se realice online. Se recomienda la mayor igualdad u homogeneidad posible entre los porcentajes de los dos escenarios.*
 - *Con independencia de que la docencia se haya realizado en el escenario A o B, el examen final, y aquellas otras pruebas de evaluación que se consideren serán presenciales en instalaciones de la Universidad, siempre que la situación sanitaria lo permita.*
 - *En caso de que la ponderación de los distintos instrumentos de evaluación propuestos en los escenarios A y B difiera sustancialmente (no recomendado), prevalecerá la del escenario en el que se haya desarrollado el mayor periodo lectivo.*
 - *Si se fijara una nota mínima para superar la asignatura en los instrumentos de evaluación, esta no podrá ser superior a 4,0.*
 - *En el examen final, el estudiante podrá recuperar aquellas pruebas de evaluación continua no superadas, siempre y cuando se haya presentado a las mismas en el periodo lectivo. El coordinador de la asignatura deberá especificarlo en los planes de contingencia.*
- La Subdirectora de Calidad y Planes de Estudio de la EPSC envió un comunicado el pasado 3 de julio de 2020 relativo a los “Instrumentos de evaluación a tener en cuenta en los planes de contingencia A y B”. En particular, indicaba que

“... el examen final de las asignaturas obligatorias deberá valer entre un 50% y un 60%.”

 - para tener en cuenta tanto las indicaciones del Rectorado como las establecidas en el documento de verificación del título.
- En el curso académico 2020/2021, solamente se utilizarán los criterios de evaluación indicados en los escenarios A y B, pero no se utilizarán los criterios de evaluación que aparecen en el apartado habitual de la guía docente. Dichos criterios se han dejado en la guía docente como posible evidencia para futuras evaluaciones externas del título de grado.

- El coordinador de la titulación agradece al profesorado el esfuerzo realizado para completar las guías docentes del curso académico 2020/2021.

- **PLATAFORMA DE MOODLE**
 - Se está a la espera de que se pueda realizar la migración o creación de asignaturas para el curso académico 2021/2021.
 - Cuando se tenga conocimiento de que la plataforma está disponible, se comunicará.

- **COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA**
 - Durante el primer y segundo cuatrimestre, se publicarán documentos “on line” para que el profesorado pudiera indicar la recuperación de clases y la coordinación de actividades durante el curso académico 2020/2021.

- **ELECCIÓN DE ESPECIALIDAD DE GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA**
 - Se celebró una reunión por videoconferencia para presentar las especialidades a los estudiantes de segundo curso el pasado 5 de mayo de 2020, a las 11:00 horas.
 - Se agradece la colaboración de los siguientes profesores por haber impartido las charlas informativas para la elección de Especialidad de Ingeniería Informática:
 - Carlos García Martínez: especialidad de Computación.
 - Ezequiel Herruzo Gómez: especialidad de Ingeniería de Computadores.
 - José Raúl Romero Salguero: especialidad de Ingeniería del Software.
 - Se conectaron a la videoconferencia unos cincuenta estudiantes, aproximadamente.
 - Los estudiantes pudieron solicitar la especialidad hasta el 31 de mayo de 2020. El [reparto](#) por especialidades ha sido el siguiente (Tabla 3):
 - Computación: veintinueve (29)
 - Ingeniería de Computadores: veintitrés (23)
 - Ingeniería del Software: veintidós (22)
 - Doble especialidad de Ingeniería de Computadores e Ingeniería del Software: tres (3)
 - Doble especialidad de Computación e Ingeniería de Computadores: uno (1)
 - Doble especialidad de Ingeniería del Software y Computación: nueve (9)
 - Total: ochenta y siete (87)

Tabla 3.- Distribución de estudiantes según la elección de especialidad o doble especialidad.

	Computación	Ing. de Computadores	Ingeniería del Software
Computación	29		
Ing. de Computadores		23	
Ingeniería del Software			22
Computación e Ing. de Computadores	1	1 (*)	
Ing. Computadores e Ing. Software		3	3 (*)
Ing. Software y Computación	9 (*)		9
Total por especialidad	39	27	34

Nota: los estudiantes marcados con asterisco (*) cursarán dicha especialidad después de haber cursado la otra especialidad. Más información en este [enlace](#).

- **TRABAJO DE FIN DE GRADO**

- **Plataforma de oferta de TFG**

- Se recuerda que la Escuela Politécnica Superior de Córdoba dispone de una plataforma web para la oferta de Trabajos de Fin de Grado a los estudiantes
 - <http://www.uco.es/eps/ofertaproyectos/>

- **PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**

- La relación “provisional” de tutores y estudiantes mentores para el curso 2020/2021 es la siguiente:
 - Tutores: Aida de Haro García, Francisco José Madrid Cuevas, Juan Antonio Romero del Castillo y Juan Carlos Gámez Granados.
 - Estudiantes mentores: se ha solicitado la colaboración de varios estudiantes, pero todos ellos han comunicado que no desean participar debido a otros compromisos académicos.

- **JORNADA DE BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO**

- Todavía no se conoce el programa ni la fecha de esta jornada de bienvenida.

3.- Ruegos y preguntas

- El profesor Dr. José Raúl Romero Salguero pregunta si habrá segundo llamamiento en la convocatoria extraordinaria de inicio de curso. El coordinador responde que no lo sabe todavía y que transmitirá la pregunta al Subdirector de Ordenación Académica. En cuanto tenga la respuesta la comunicará por correo electrónico.

- El estudiante Alberto Jurado Roldán pregunta si se va a celebrar el acto de graduación de la promoción 2016-2020. El coordinador responde que puede que se celebre un acto extraordinario en el año 2021, pero todavía no está confirmado.
- El profesor Dr. Roberto Espejo Mohedano realiza la siguiente intervención
 - Le pide al coordinador que transmita a los responsables de la EPSC que la mayoría del profesorado prefiere que toda la docencia sea presencial en aula o toda la docencia sea virtual, pero no una combinación de ambas.
 - Lamenta que toda la carga de trabajo para organizar la docencia recaiga sobre el profesorado, que se deberá encargar de organizar la docencia presencial y no presencial de sus asignaturas.
 - Pregunta si hay previstas algunas de medidas de seguridad.
 - El coordinador le responde que está previsto que todas las instalaciones del Campus de Rabanales estén dotadas de productos de protección: gel hidro-alcohólico, mascarillas, etc.
 - El profesor Dr. Ángel Carmona Poyato recuerda que los departamentos también tienen una partida presupuestaria para la compra de material de protección y seguridad.
 - Varios profesores (Carlos García Martínez, José Manuel Palomares Muñoz, Juan Carlos Gámez Granados, José Raúl Romero Salguero, Amelia Zafra Gómez, Ángel Carmona, Poyato, Pedro Antonio Gutiérrez Peña, etc.) ruegan que conste en acta su agradecimiento a la buena labor y dedicación de Nicolás Luis Fernández García como coordinador de titulación, especialmente en las circunstancias tan complejas que han rodeado al curso 2019/2020 y previsiblemente continuarán en buena parte del curso 2020/2021.

La reunión finalizó a las 11:35 horas.

Córdoba, 17 de julio de 2020.